

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 18-08-2021 10:59:11

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 434-578-AG21

SEÑOR (ES) : CRISTIAN PATRICIO FREDES HERRERA

RUT : XXXXXXXXXX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 434-466-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102202	Traje típico para hombre	1 Unidad	TRAJE DE PROTECCION APICOLA BLANCO		38.990,00	0,00	0,00	38.990

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	38.990
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	38.990
19% IVA	\$	7.408
Total	\$	46.398

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 214-05-08 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 214-05-08

Observaciones:

TRAJE DE PROTECCION APICOLA NECESARIO PARA EL PROGRAMA AUTOCONSUMO, SEGUN MEMO N333-A DE DIDECO. FLETE INCLUIDO Y PUESTO EN BODEGA MUNICIPAL.
SE SOLICITA AL PROVEEDOR INDICAR EN SU FACTURA N° DE CUENTA BANCARIA PARA EFECTUAR PAGO VIA TRANSFERENCIA ELECTRONICA. FAVOR NO FACTORIZAR SU FACTURA.
RECEPCION BODEGA LUNES A VIERNES DE M8:30 A 16:00 HRS.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>